

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4555 ALBACETE

Edicto

D. Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 y de lo Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 422/13.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 16 de julio de 2013.

4.º Deudor en concurso: Promociones y Construcciones Ruanca, S.L., con CIF B-02215044, y domicilio en Calle Julio Carrilero, n.º 37, de Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal CYO Consultores y Auditores, S.L.P., con CIF B-11406766, siendo la persona que ejercerá el cargo Jorge Zambrana Ledesma, con DNI 31846439-H, con domicilio en calle Rosario, n.º 25, 3.º d, de Albacete, teléfono 902 193 217, profesión Abogado-Economista y correo electrónico: concursal1@cyoauditores.com

7.º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 23 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A140005797-1